

Gold by Gold[®]
Colombia

Gold by Gold[®]
Colombia

Reporte Publico de Debida Diligencia

2024

Enero 2025

Medellín –Colombia



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	
1	Presentación..... 1
2	Certificación RMAP (Responsible Minerals Assurance Process) 1
3	Política de Abastecimiento Responsable y Debida Diligencia en Cadenas de Suministro 2
4	Cadena de Suministro y Grupos de Interés 2
5	Estructura de la Empresa 3
6	Sistemas Internos de Control 3
7	Política de Conservación de Documentos..... 4
8	Identificación, evaluación y Mitigación de riesgos 4

INTRODUCCIÓN

Este reporte contiene información sobre las prácticas y políticas de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro desarrolladas por CI GOLD BY GOLD COLOMBIA S.A.S (en adelante GOLD BY GOLD) durante el año 2024. (enero 1 de 2024- enero 31 de 2024). Este reporte está alineado con las recomendaciones de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales en las áreas de conflicto o de alto riesgo (CAHRAs) en adelante la guía de la OCDE.

1. PRESENTACIÓN

GOLD BY GOLD es una empresa comercializadora internacional, identificada con Nit 901-022-569, ubicada en Medellín – Colombia, cuyo objeto principal es la compra de oro - metales preciosos a proveedores colombianos para su posterior exportación a mercados internacionales.

Durante el año 2024 **GOLD BY GOLD** realizó varias exportaciones de oro.

Nuestra directriz y gestión siempre ha estado encaminada en consolidar sistemas fuertes de gestión, en conservar una Política de Abastecimiento Responsable y debida diligencia en la cadena de suministro, en identificar, evaluar, priorizar y gestionar los riesgos, en la realización de auditorías por parte de terceros calificados y en la realización de informes anuales relacionados con nuestra debida diligencia. Además, siempre buscamos que nuestros colaboradores se capaciten permanentemente para el buen desarrollo de sus funciones.

2. CERTIFICACIÓN RMAP – (Responsible Minerals Assurance Process)

Luego de un proceso de preparación y evaluación, el 22 de marzo de 2024 **GOLD BY GOLD** obtuvo la tercera certificación Responsible Minerals Initiative - RMI conformant bajo el número CID003641 vigente por un año. La evaluación fue realizada por la firma de auditoria Arche Advisors con el auditor Alejandro López. El periodo de alcance fue febrero 1 de 2023 hasta febrero 5 de 2024.

Esta certificación audita el sistema de control y de gestión de la empresa en relación con su abastecimiento. La certificación es a la vez un reconocimiento a las prácticas de la empresa y una invitación a mejorar continuamente las políticas y procesos organizacionales.

La empresa se encuentra actualmente en el listado de empresas conformes de RMI y el link donde se encuentra el resumen del reporte público de auditoria es:

<https://www.responsiblemineralsinitiative.org/gold-refiners-list/conformant-gold-refiners/>

Gold	CID003641	Gold by Gold Colombia	Pinch Point	Medellín, Antioquia	COLOMBIA	Link	Report	Link	Conformant	In Operation	Responsible Minerals Assurance Process, Gold Standard	3/22/2024	1 Year
------	-----------	-----------------------	-------------	---------------------	----------	----------------------	------------------------	----------------------	------------	--------------	---	-----------	--------

114

3. POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE Y DEBIDA DILIGENCIA EN CADENAS DE SUMINISTRO

Nuestra Política de Abastecimiento Responsable y Debida Diligencia en Cadenas de Suministro hace parte integral de nuestro Sistema de Autocontrol y gestión del riesgo integral de SAGRILAF T e integra los riesgos identificados en el Anexo II de la Guía de la OCDE. Nuestra política hace parte de nuestro Manual SAGRILAF T y se encuentra publicada en la página web de la compañía: <https://goldbygold.co/> y siempre es socializada con nuestros proveedores metálicos; siendo ésta parte integral de los contratos de suministro de material.

Esta Política fue debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas mediante acta.

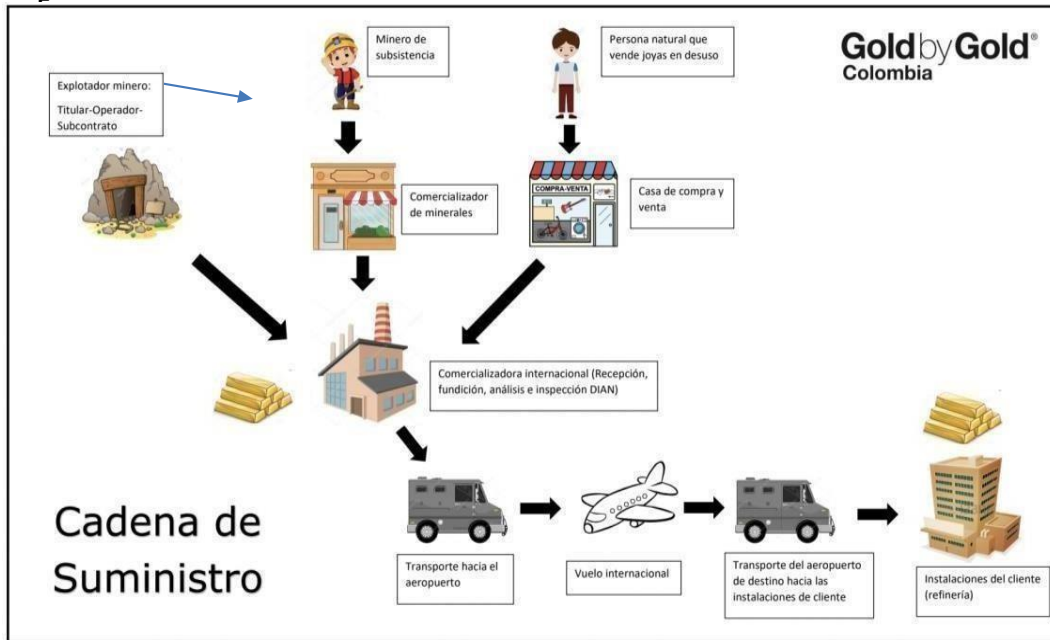
4. CADENA DE SUMINISTRO Y GRUPOS DE INTERÉS

En 2024, luego de dar aplicación al procedimiento y al formato CAHRAs **GOLD BY GOLD** estableció nuevamente a todo el territorio colombiano como zona CAHRAs. Esto significa que todas las transacciones de mineral se manejan bajo los criterios establecidos para fuentes de alto riesgo.

La debida diligencia intensificada es aplicada a todos nuestros proveedores metálicos y continua durante toda la cadena de suministro de acuerdo a lo establecido en nuestro manual SAGRILAF T.

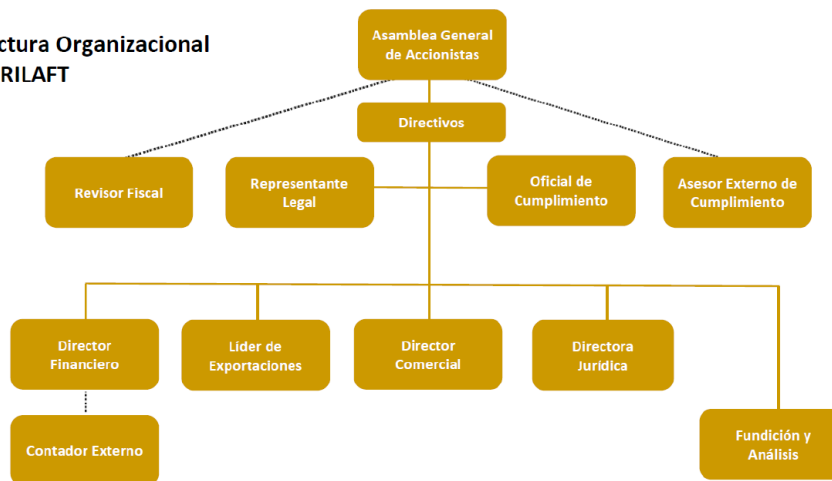
Contamos con sistemas fuertes y robustos de trazabilidad.

A continuación, se describe nuestra cadena de suministro:



5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura Organizacional - SAGRILAFT



La empresa cuenta con la estructura organizacional descrita anteriormente, encabezada por Asamblea General de Accionistas. El oficial de cumplimiento, los asesores externos de cumplimiento y la revisoría fiscal dependen directamente de este órgano manteniendo así un ambiente de control permanente.

Todas las áreas reconocen y son conscientes de la importancia de velar por el cumplimiento del SAGRILAFT en el desarrollo de sus funciones e identificación de señales de alerta o banderas rojas durante el desarrollo de sus funciones.

6. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL

GOLD BY GOLD cuenta con un oficial de cumplimiento que posee todos los requisitos establecidos en la Ley para el desempeño de su labor y cuenta con el apoyo de profesionales especializados cuando lo necesite. Además, se ha mantenido en permanente capacitación.

Durante el 2024 los empleados de **GOLD BY GOLD** recibieron las capacitaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual SAGRILAFT de la organización que incluye la guía de la OCDE. (Análisis de casuística sobre operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo y señales de alerta)

Además de lo anterior, se realizaron las siguientes capacitaciones, entre otras:

- La Directora Jurídica asistió al curso RMAP Facility Training de Responsible Minerals Initiative.
- GOLD BY GOLD estuvo presente en la OCDE. “Exploring conflict dynamics in mining regions” Paris, Francia.
- GOLD BY GOLD participo en la CP 16. “Producción y comercialización de minerales estratégicos y preciosos, y su impacto en biodiversidad”. Cali, Colombia.
- GOLD BY GOLD participo en el Congreso Nacional de Almacenes de Compraventa con Pacto de Retroventa celebrado en Pereira, Colombia

GOLD BY GOLD ha establecido una línea ética a través de la cual sus grupos de interés pueden realizar cualquier tipo de queja o reclamo. La línea ética es: denuncias@goldbygold.com. Durante 2024 no se recibieron denuncias.

La línea ética se encuentra publicada en la página web de **GOLD BY GOLD** así:

“Nuestra línea ética es un canal de comunicación entre GOLD BY GOLD COLOMBIA y su público de interés (empleados, proveedores, clientes, sociedad en general). En este espacio se recibe información de cualquier tercero relacionado con posibles violaciones a los derechos humanos, abusos, violaciones a los valores éticos, sobornos, lavado de dinero y cualquier queja o denuncia relacionada con la gestión de la empresa, incluido la extracción, comercialización manejo y exportaciones de minerales”.

GOLD BY GOLD cuenta con un sistema robusto de gestión de debida diligencia:

- Manual SAGRILAFT. (Actualización 2024). Próxima actualización enero 2025.
- Política de Recepción de Material incluida en el Manual SAGRILAFT donde se describen los controles para la recepción del material y el proceso de trazabilidad de éste.
- Programa de Transparencia y Ética Empresarial. (Diseño 2024). Operación en 2025.
- Matriz de riesgos. (modificación 2024)
- Código de ética (modificación 2024)
- Política de Abastecimiento Responsable y debida diligencia en cadenas de suministro. (Actualización 2025)
- Procedimiento para identificar y definir zonas de conflicto y de alto riesgo de conflicto(CAHRAs). (Actualización 2024)
- Formato definición de zonas de conflicto y de alto riesgo de conflicto (CAHRAs). (2024)
- Análisis de Entorno (2024)
- Política de Derechos Humanos (2022)
- Debida diligencia en derechos humanos (2024)
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (en permanente actualización)
- Sistema informático (software) propio dedicado a la trazabilidad del oro (en permanente actualización)
- Debidas diligencias intensificada, actualizaciones y visitas de campo (De acuerdo a lo establecido en el Manual Sagrilajt)

Durante el 2024 los proveedores metálicos recibieron correos o llamadas de **GOLD BY GOLD** con el fin de mejorar sus procesos internos de cumplimiento. Además, fue enviada comunicación externa non compliance en los meses de febrero y agosto.

Además, conocemos los sistemas de seguridad y salud en el trabajo de nuestros proveedores.

En el año 2024 se realizaron tres visitas a proveedores metálicos y el resultado de estas visitas fue satisfactorio; además se confirmó que no hubo banderas rojas o señales de alerta.

Durante el año 2024 se desvinculo 1 proveedor.

De acuerdo a la gestión de riesgos de la empresa hay un plan de mitigación de riesgos implementado.

7. POLITICA DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

En el Manual SAGRILAFT se encuentra la Política de conservación de documentos; la cual estipula lo siguiente:

***GOLD BY GOLD** conservará de forma efectiva toda la documentación e información relacionada con el giro ordinario de sus negocios y los documentos y registros relacionados con el cumplimiento de las normas sobre administración y control de riesgo de LA/FT, es decir, los soportes de reportes realizados de operaciones sospechosas, los documentos y registros que evidencien la ejecución y cumplimiento del SAGRILAFT, así como el registro de las transacciones y documentos de forma permanente para un periodo de 30 años en acuerdo con la ley Colombiana.*

8. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La empresa cuenta con un sistema robusto de identificación de riesgos en la cadena de suministro a pesar de que en el 2024 se encontraba obligado al régimen de medidas mínimas de acuerdo a la legislación colombiana. En el Manual SAGRILAFT de **GOLD BY GOLD** se encuentran consignadas las señales de alerta o banderas rojas y el tratamiento a cada una de ellas.

Además, la empresa cuenta con un procedimiento y un formato para identificar CAHRAs. El procedimiento incluye Las fuentes internacionales y nacionales que deben ser consultadas. Tanto el procedimiento como el formato (que contiene la conclusión) debe actualizarse cada año.

En el Manual SAGRILAFT se encuentra definido ampliamente la identificación, la evaluación y la mitigación de los riesgos.

El SAGRILAFT de **GOLD BY GOLD** comprende las siguientes etapas que permiten identificar, evaluar y controlar los riesgos.

1. Diagnóstico
2. Identificación del riesgo
3. Medición o evaluación
4. Control
5. Monitoreo

En el Manual se encuentra especificado el procedimiento a seguir cada vez que se identifica un riesgo y existen formatos y procedimientos que se deben aplicar.

Además, se encuentra establecida la política de conocimiento de la contraparte y todos nuestros proveedores metálicos son sometidos a debida diligencia intensificada. GOLD BY GOLD cuenta con todas las herramientas y formatos para gestionar los riesgos.

Al ser CAHRAs definimos nuestra cadena de suministro como de alto riesgo y aplicamos debida diligencia intensificada a todos nuestros proveedores metálicos incluidas visitas de seguimiento.

A continuación, se describen los riesgos descritos en el anexo II de la guía de la OCDE:

- **Violaciones graves a los derechos humanos:**

GOLD BY GOLD cuenta con una Política interna de Derechos Humanos que hace parte de nuestro Manual SAGRILAFT.

Además, **GOLD BY GOLD** desarrolló durante el 2024 debida diligencia en derechos humanos.

Durante el 2024 no se detectaron violaciones a los derechos humanos en nuestra cadena de suministro.

- **Apoyo a grupos armados**

GOLD BY GOLD no proporciona apoyo a grupos armados.

No se detectó en nuestros proveedores de oro situación de apoyo a grupos armados.

En Colombia existen diversos grupos armados; razón por la cual **GOLD BY GOLD** declaro todo el territorio colombiano como zona (CAHRAs)

- **Abuso por parte de contratistas de seguridad**

No se identificó en nuestros proveedores de oro el uso de una fuerza inapropiada contra poblaciones protegidas.

- **Soborno y fraude**

No se detectó fraude o soborno en la cadena de suministro de la organización.

Durante el 2024 se diseñó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

El cual entra en funcionamiento en 2025

- **Lavado de activos**

No se detectó situación de lavado de activos en la cadena de suministro de la empresa.

- **Pagos de impuestos y regalías al estado**

GOLD BY GOLD se asegura que todas las regalías del oro comprado sean pagadas al Estado Colombiano y nos aseguramos que nuestros proveedores presenten los formularios de liquidación de regalías a la Autoridad Minera.

Además, **GOLD BY GOLD** realiza todos los pagos y retenciones de impuestos establecidos por la ley colombiana que le corresponden.

Cuando **GOLD BY GOLD** detecta o sospecha operaciones susceptibles de causar violaciones graves a los derechos humanos, apoyo a grupos armados, abuso por parte de contratistas de seguridad, soborno, fraude, lavado de activos, se suspende la relación comercial con el proveedor y se reporta a las autoridades correspondientes.

Se encuentra expresamente prohibido reproducir o utilizar este reporte y todas sus imágenes sin el consentimiento expreso de CI GOLD BY GOLD COLOMBIA SAS.